

	Por	Cia.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelta 5 cts.
lo atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

De diferentes tamaños y pesos.—Papel satinado y alisado.—Cortados en los tamaños que se deseen.

Precios reducidísimos

Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30.

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participó al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expone toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 8 ptas. una.

Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua casa Guasp.)

LA ACTUALIDAD

Las Sociedades Económicas

IV

La de Amigos del País

«... y que resuciten los muertos.» Dijo Alzamora y los aplausos sonaron nutridísimos. Había interpretado fielmente un ansia general, una de esas aspiraciones que flotan en la atmósfera y que sienten las gentes sin haberlas concretado. Son ideas lanzadas por una de esas inteligencias de amplia y larga visión, que se adelantan a los temperamentos absolutamente actuales, sobre los cuales dejan sólo el polvillo de un pensamiento, que, al serles nuevamente lanzado por su orador, arraiga en seguida, de tal suerte, que más que arraigar, parece crecer como si fuera cosa propia y de largo tiempo sentida.

Tal es el proceso que ha seguido el deseado resurgimiento de nuestras Sociedades económicas. Alguien dedicó a esa resurrección varios artículos que, al parecer, en nadie hicieron mella, si no es más que en sus directores que repitieron por galantería que también ellos querían la nueva vida. Y el tiempo pasó y, sin duda, fecundó la humilde, olvidada semillita. Hasta que, ayudada por la fuerza material de la voz humana, la idea incrustóse entodos los cerebros, y nació el deseo, ese deseo que es vivo y vehemente y eficaz, cuando lo tienen todos.—Se ha llegado entonces a la época de la acción. Desaparece el idealista y le suplantó oportunamente el forjador.

Así se halla ahora el proyecto de la resurrección de la Sociedad Económica de Amigos del País.

No nos detendremos a poner en claro los grandes fines que le están reservados. Con saber que esa colectividad fué un día el motor poderosísimo que en Mallorca empujó la cultura, el progreso, la vida, porque a ella pertenecían los cerebros más luminosos, las voluntades más firmes, los que amaban más intensamente el bienestar de la Isla y deseaban el perfeccionamiento humano, se puede fácilmente suponer lo que hoy debería realizar para continuar su enorgullecida, su brillante historia y seguir siendo la valiente vanguardia de cuanto de noble, de fuerte, de substancioso, de positivo, es preciso realizar en Mallorca, si la

queremos digna y con derechos de formar parte de un Estado, donde hagamos escuchar nuestra voz é impengamos nuestro criterio por ser el más honrado, el más acertado, el más moderno, el más liberal, el más humano.

Pero, para que la Económica trabaje con el provecho de antes, y esto requiere fé y constancia, y, sobre todo, una visión clara de las necesidades de la vida actual y acaso de la por venir, á fin de preparar y facilitar la evolución, es preciso que se unan estrechamente los hombres de un mismo pensamiento y de idéntica ambición patriótica y que designen para la suprema dirección la persona que reúna las indispensables condiciones de espíritu joven, actividad, inteligencia, amor entrañable á Mallorca y conocimiento exacto de lo que sucede hoy, de lo que el mañana pueda necesitar. Hélo aquí todo.

Para nosotros es cosa bien demostrada. La lucha requiere agilidad, ardimiento, pasión por el ideal, y el triunfo no puede llegar sino se lucha con fe, con noticia cierta de sus fuerzas y las del enemigo, y con la disposición de permanecer constantemente arma al hombro, pronto siempre á defenderse y á atacar. La vida no es otra cosa. Sobre todo, en el instante de ahora no se trata de conservar, de custodiar, de vigilar, de sentarse y no moverse un minuto. No para otro servicio son aptos algunos temperamentos y ciertas edades. Por el contrario, la nueva etapa de la Económica ha de ser período de conquista, de innovación, de reforma y, por tanto, de derribo y edificación. Y esa labor dura y decidida presupone fuerza y enardecimiento, juventud y bríos, ambición de lo futuro, amor altruista y sacrificador de sí mismo. En una palabra: el hombre nuevo.

Necesitamos absoluta renovación de luchadores, tácticas de otra clase, banderas distintas, voces de acento especial. La vida es otra, y otros han de ser los hombres que la vivan: los escogidos, los adaptados, los que la sienten tal cual es. Ella y ellos son una misma cosa.

Y lo primero que se reclama, es no perder el tiempo, comenzar inmediatamente, aprovechar todas las energías, cuando se presentan, cuando están en ebullición y se resuelven en actos. La Económica de Amigos del País, renovada, desea plantarse á la vanguardia de los núcleos que trabajan provechosamente por Mallorca. Ella descubre serias reformas que emprender, y las quiere preparar y quiere conseguir la gloria de haberlas iniciado y hasta realizado. Dejádla vivir. Cada uno que ocupe su puesto y cumpla su misión y ceda el paso á los que han adquirido más velocidad. No se trata en conjunto de que sea Fulano el que llegue primero, sino que llegue uno, cualquiera, el que sea, no importa quien. Amamos, en fin, la colectividad y enaltecemos al que más la empuje, no por ser él, sino por haber acertado en su misión. Eso es lo interesante.

Leyes obreras

Favorablemente informados por la Junta de Reformas sociales, están ya ultimados los proyectos de ley que sobre huelgas, consejos de conciliación y tribunales mixtos se propone el señor García Aix someter á la deliberación de las Cortes.

Por la urgencia de que haya una legislación completa sobre este punto trascendental y por la íntima conexión que entre sí tienen los tres proyectos, el ministro desea que el Parlamento entienda en ellos tan pronto como reanude sus sesiones y que una misma Comisión informe sobre los tres.

Huelga

Se declara lícita la coligación, ya de obreros, ya de patronos, con sólo la limitación de los artículos 557 y 58 del Código penal, y siempre que no se emplee en ellas violencias ó amenazas y no tiendan á suspender la vida económica general, interrumpir servicios públicos, entorpecer el funcionamiento industrial de una región, imponer la admisión ó despido de determinado obrero, ni la suspensión del trabajo ponga en peligro la vida, cause pérdida de cosechas ó cargamento, ó produzca otro daño irreparable.

La penalidad que se establece es la de arresto mayor, sin perjuicio de las responsabilidades consiguientes.

Consejos de conciliación

Se compondrán de patronos y obreros, y tendrán por objeto prevenir y resolver las diferencias que entre ellos ocurran.

Donde haya tribunales industriales, el Cuerpo de jurados formará el Consejo de conciliación del territorio; donde no, desempeñará tales funciones la Junta local de Reformas sociales.

Dichos Consejos se dividirán en secciones mixtas. En caso de huelga, los alcaldes, patronos y obreros la comunicarán al presidente de dicho Consejo, expresando las pretensiones respectivas.

En el proyecto se detalla el funcionamiento del Consejo en estos casos, en orden á la avenencia.

Tribunales industriales

Compete á éstos la función arbitral, entendiendo en los pleitos entre patronos y obreros con motivo del arrendamiento de obras y servicios, cumplimiento del contrato de aprendizaje y aplicación de la ley de accidentes del trabajo.

Tendrán su asiento en las cabezas de partido judicial y serán elegidos por sufragio entre patronos y obreros mayores de veinticinco años.

Contra la sentencia de estos tribunales cabe el recurso de casación ante el Supremo, sin que precise la consignación de depósito.

El Cuerpo de jurados se dividirá en secciones mixtas, que ejercerán la inspección en las fábricas y talleres del territorio, cuidando de la higiene y salubridad; formará la estadística del trabajo y velará por el cumplimiento de las leyes relativas al mismo.

Contrato de aprendizaje

Del contrato del trabajo sólo está terminada la parte referente al aprendizaje.

Este contrato será gratuito y no podrá pasar de cuatro años, siendo libre la fijación de las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido y asistencia.

El contrato se formalizará por acto público ó documento privado.

De ellos se abrirá un registro público. Durante el período de prueba se podrá rescindir el contrato á petición de parte, habiendo de ser las causas de rescisión las faltas continuas á lo estipulado, abusos, dureza en el trato, desobediencia, etc.

Revista Teatral

El género chico en el extranjero

El «género chico» ha pasado ya las fronteras, y pronto los franceses podrán conocer las más aplaudidas obras estrenadas en Madrid.

La primera que se estrenará será «Enseñanza libre», que ya se ensaya en el teatro Olympia, de París, y se titulará «Institución libre».

La traducción francesa es muy graciosa, aunque un tanto recargada de mostaza.

El libro, escrito en francés, ha sido remitido á los señores Ferrin y Palacios para que éstos pongan el V.º B.º

El famoso tango del «morrongo» se titulará «La chanson du petit chat», y en los ensayos ha causado efecto tan grande que varios editores de música de París han pedido autorización á la casa Dotesio para editar la partitura en francés, pues creen que la obra será un éxito extraordinario.

Es casi seguro que la noche del estreno dirija la orquesta el maestro Jiménez y asistan también los señores Ferrin y Palacios.

A «Enseñanza libre» seguirá «Chateau Margaux», con asistencia del maestro Caballero, que será muy fes-

tejado por los compositores franceses y por la colonia española.

«La Venta de Don Quijote» es otra de las obras ya traducidas.

Será presentada con gran lujo, tanto en trajes como en «mise en scene», ofreciendo la novedad de que los principales papeles de la inmortal obra de Cervantes se presentarán en forma de cuadros plásticos.

También ha sido pedida autorización por un escritor berlinés para traducir al alemán «Enseñanza libre», «La marcha de Cádiz», «La zarina» y «El tambor de granaderos».

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—La fiesta cívico-religiosa celebrada el día de la Natividad de Nuestra Señora en el vecino pueblo de Fornalutx, estuvo poco animada y todavía menos concurrida, á causa de la lluvia que no cesó en todo el día sólo por la noche en que el tiempo estuvo más apacible, reinó algo más de bullicio; y la que ayer y hoy se ha celebrado en la Alquería del Conde, ha tenido iguales contrariedades que la de Fornalutx, por cuyo motivo se ha visto bastante desanimada.

Pocas veces se habrá visto una semana tan aprovechada en aguas como la que está á punto de finir; en realidad puede decirse que ha llovido todos los días y especialmente el martes que mereció los honores de temporal, sin causar desgracias, y ayer y hoy que no ha cesado ni un momento de caer agua y siempre pausadamente. Con este motivo las fuentes y arroyuelos han crecido sus caudales y los torrentes mayor y de Fornalutx arrastran un líquido terroso y espeso que corre presuroso hacia el mar. Las pérdidas materiales no habrán sido muchas, pues si exceptuamos alguna que otra rama de árbol desgajada y varios olivos arrancados de cuajo en la parte del Marroig, no tenemos noticias de ninguna otra avería.

La operación de botar al agua en los astilleros de Kiel al vapor «Villa de Sóller», el día 4 del actual, se verificó con toda felicidad, según telegramas y cartas expedidas desde allá. La casa constructora, empeñada en que dicho vapor, que será el primero salido de aquellos arsenales, que surgen las aguas del Mediterráneo, ha puesto especial empeño en que el «Villa de Sóller» sea un modelo perfecto en solidez y esmerada construcción. Un aplauso á la Junta de Gobierno por el celo y actividad con que ha manejado el asunto. Y ya que hablamos de vapor y de Junta, diremos que ésta ha sufrido ligera modificación en los cargos desempeñados por varios vocales. Para Naviero-Director ha sido nombrado don Antonio Mayol Simonet; el cargo de Vocal-Delegado ha recaído en la persona de don Lorenzo Roses y Borrás que ha dimitido el de Vice Presidente; nombrándose en su lugar á don Guillermo Colom y Rullán y para Vice Secretario ha sido nombrado don Juan Morell y Coll á los que felicitamos.

—Procedente de Caste y Barcelona fondó en este puerto el martes á medio día, el vapor «León de Oro», fué portador de algún pasaje y variada carga; al anochecer del jueves salió de nuevo para los puntos de procedencia llevándose buen número de pasajeros y efectos varios.—A. 13 de Septiembre 1903.

Manacor.—A eso de las siete de ayer se desencadenó sobre esta población un gran aguacero que duró algunas horas, repitiéndose en la madrugada de hoy con relámpagos y vientos despejándose á eso de la siete.

Son varias las casas que han sido inundadas por el agua, la que no ha causado más daño que las molestias consiguientes.

Las noticias que tenemos de los campos acusan que son muchas las pérdidas que el agua ha ocasionado derribando paredes y arrancando árboles.

A la hora que escribo, nueve de la noche, no se ha tenido noticia que haya ocurrido ninguna desgracia personal en nuestro término.

13 Septiembre 1903.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Almudaina de Mallorca, Sindicatos, 2 y 3

DE LA CAPITAL

Anteayer falleció tras de aguda enfermedad nuestro buen amigo don Pedro Bosch, escribiente que ha sido durante varios años del Ayuntamiento.

Era el señor Bosch persona apreciada por sus excelentes cualidades personales, habiendo merecido siempre el aprecio de sus superiores.

Su cadáver fué trasladado al cementerio á las cinco de la tarde de ayer á cuyo acto asistió gran número de amigos del finado.

Sobre el féretro se destacaba una artística corona en cuyos lazos se leía «A don Pedro Bosch, los Empleados del Ayuntamiento.»

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Reciban la viuda é hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 30 de Enero último, y para que surta los efectos que se indican en el artículo 4.º publica la «Gaceta» de hoy las relaciones de carreteras que por el orden riguroso de preferencia deben ser estudiadas y subastadas por el Estado durante el año de 1904.

Aunque no disponamos de espacio para insertar dichas relaciones, tomaremos de ellas los totales que demuestran el impulso y desarrollo que han de adquirir los trabajos en el entrante año.

Las propuestas de obras nuevas de carreteras arrojan un total de 8129 kilómetros, cuyo presupuesto es de 141 640 65 pesetas.

La propuesta de estudio de carreteras arroja un total de 3 834,96 kilómetros, debiéndose advertir que sólo después de terminar los estudios pendientes podrán emprender los nuevos que figuran en la propuesta.

A las primeras horas de la tarde de ayer un vendedor ambulante de cachuetas, sentó sus reales en la calle de la Harina, dándole la manía de discursar, provocando la hilaridad de numerosos curiosos que allí se reunieron. La actitud del improvisado orador iba tomando carácter provocativo contra los oyentes y gracias á la oportuna intervención del guardia municipal del barrio se dió fin al espectáculo.

El Agente ejecutivo de la segunda zona de Palma saca á la venta en pública subasta varias fincas embargadas por débitos de la contribución urbana del pueblo de Bunyola, señaladas con los números 100 de la calle de Orient, 1 de la del Rincón; 9 de la de San Bartolomé y 23 de la calle de la Cruz del lugar de Orient.

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día 30 del actual.

En el corral común de la villa de Santanyí se hallan detenidos tres cerdos y una lechona que fueron encontradas en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlas.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta de del puesto de Santa María de haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias granadas y haber estropeado varios pies de higuera á un convecino.

—La de Sineu da cuenta de haber denunciado al señor Alcalde de la misma á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

El domingo se inauguró la temporada teatral en la Sociedad «Mar y Tierra» del arrabal de Santa Catalina por la compañía Llinás-Palet.

Se puso en escena la obra «Pan del pobre» siendo muy aplaudida por los concurrentes.

Los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto, por administración en los edificios provinciales durante el mes de Agosto último, ascienden á 1110'43 pesetas distribuidas en la siguiente forma.

Casa Palacio de la Diputación Provincial, 102'11 pesetas; Casa de la Misericordia, 102'85; Hospital, 360'63; Casa-Consulado, 544'84.

La Junta de admisión de edificios presentados á la licitación para el traslado de las oficinas de Aduanas, no pudo reunirse el sábadó último pero se reunirá mañana ó pasado para resolver.

Se nos ha participado que se organiza en esta ciudad una nueva sociedad de futbolistas, con el título de «Palma Football Club», cuyos socios se proponen celebrar un partido contra los de la sección futbolista «España» del «Círculo Ciclista».

Este partido se jugará á últimos del presente mes en el velódromo de Tirador, propiedad de «Veloz Sport Balear».

Dod José Uguet y Villalonga ha presentado una denuncia al señor Juez de instrucción de este partido contra una pareja del Cuerpo de Carabineros por ciertos actos cometidos con su esposa y una hija.

Segun se nos ha dicho estas habían salido de paseo por la carretera de Manacor y al encontrarse á unos tres kilómetros les interceptó el paso la expresada pareja convidándolas á comer; pero al ver que no aceptaban las maltrataron de palabra cometiendo ciertos actos contrarios á la moral.

Ayer prestaron declaración en el sumario que con tal motivo se se instruye, varios jóvenes, que, según se dice presenciaron el hecho.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

En el depósito de Tirador se halla detenida una quecabra se encontró abandonada. La persona que acreditó ser su dueño puede presentarse á recogerla.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, un muchacho que con un martillo se había dado un golpe en una mano, magullándose el dedo pulgar.

En la calle de las Miñonas ocurrió ayer por la mañana una riña entre dos sujetos, resultando uno de los contendientes con una contusión en la cabeza.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que restableció la paz entre los contendientes, citándolos para comparecer ante el señor Alcalde.

Durante el día de ayer continuó reinando el tiempo variable, cayendo algunas pequeñas lloviznas que apenas llegaron á mojar el piso de las calles.

La noche cerró con mal cariz.

La peste bubónica en Marsella y Argel

El director general de Sanidad, doctor Cortezo que ha llegado á Barcelona procedente de Marsella ha hecho á un redactor del «Noticiero Universal» las siguientes declaraciones:

«No me han permitido las autoridades francesas visitar á los atacados de peste, advirtiéndome que sólo me lo consentirían con la condición de retenerme allí unos diez días sujeto á observación.

«Consideré muy justificadas estas precauciones, y pensando que podía facilitarame la información que yo necesitaba los médicos de Marsella, recorrí á este medio y fui complacido con gran solicitud y con muestras de consideración y afecto que agradezco profundamente.

«El diagnóstico de la enfermedad, hecho por los facultativos marseleses, es pneumonía sospechosa; pero aquellos señores están convencidos, y así se desprende de las enérgicas medidas sanitarias que han adoptado, de que la dolencia es la propia peste bubónica.

«No temo que pueda llegar á Barcelona.

«El germen de la enfermedad arribó á Marsella en unos bultos de trapos viejos procedentes de Alejandria y de Calcuta.

«El mismo día en que esos bultos fueron abiertos en una fábrica, ocurrieron las tres primeras invasiones, seguidas de defunción.

«El Gobierno francés, justamente alarmado por la aparición de la peste en su territorio, dispuso con gran acierto que fuese desalojada é incendiada la fábrica.

«Este es el más radical y seguro de los procedimientos en casos de epidemia. Recuerdo que yo lo empleé cuando en Madrid se declaró la tifus con carácter epidémico.

«Los actualmente atacados de peste se hallan en una finca situada de

Marsella á la misma distancia que hay de Barcelona á Monistrol y sometidos á tan riguroso aislamiento, que debe inspirar tranquilidad á todo el mundo.

«Esto no quiere decir que dejemos de adoptar nosotros preventivas medidas, siempre oportunas, y así se lo he manifestado por telégrafo al ministro de la Gobernación.

«También he dispuesto que en la Aduana de Port-Bou se cometan á desinfección de esta clase de mercancías, lo mismo que se hará en Barcelona, especialmente con los trapos y papeles viejos. Las demás procedencias de Marsella se admitirán libremente.

«No hay cuidado de que las personas procedentes de aquella población puedan ser objeto de peligro.

«La invasión de la enfermedad solo puede temerse por contacto de ropas ó trapos que hayan estado cerca de los atacados.

«He ordenado al cónsul de España en Marsella que ponga observación en las patentes de los barcos, si su cargamento es de los que pudieran ser vehículo de infección.

Junta permanente de Sanidad

En el despacho del señor Gobernador civil se reunió ayer á las doce de la mañana la Junta permanente de Sanidad provincial, tomándose los siguientes acuerdos:

Que actúe de secretario de la misma, por imposibilidad del señor Roselló, don Pedro Jaume y Matas.

Redactor una circular que dirigirá el señor Gobernador á los alcaldes de los pueblos para que ordenen las medidas que en ella se aconsejarán para la extrema higienización de los respectivos pueblos.

Dirigir, como Junta municipal de Sanidad que es la Provincial, una comunicación al alcalde de Palma para la adopción de medidas sanitarias especiales á nuestra ciudad, pues no serían suficiente las que se adopten en el puerto en el caso de introducirse aquí la epidemia.

El Subdelegado de Farmacia señor Rover propuso solicitar del Gobierno autorización para instalar en la Isla de Cabrera los aparatos de desinfección y fumigación existentes en la Consigna, y la estación sanitaria, como lo tiene estudiado la Real Academia de Medicina.

Esta proposición fué desechada, como la de don Miguel Berga, de establecer dicha estación sanitaria en el islote de la «Porrasa», aprobándose después de discutida, la proposición de don José Alcover de solicitar del Gobierno la venta de los terrenos de la antigua Cuarentena destinando el producto á instalar la estación sanitaria donde mejor convenga.

Vistas las últimas disposiciones de Madrid sobre la admisión de buques y mercancías y habida cuenta de que estamos sin local, ni personal ni dinero para utilizar las máquinas de desinfección, el señor Rover propuso se pida autorización á Dirección General de Sanidad para que los buques que lleguen con mercancías y patente sucia sean enviados al lazareto de Mahón para su desinfección en regla.

También se acordó pedir al Gobierno créditos á justificar para sufragar los gastos que ocasione la adopción de las medidas parenterías.

Y se levantó la sesión.

De Política

La proximidad de las elecciones municipales da lugar á que se note cierto movimiento en los partidos políticos.

Los republicanos que por lo que se vé son los que con más entusiasmo trabajan á más de su propaganda ordinaria han organizado expediciones en los pueblos.

El domingo último una comisión compuesta de don Antonio Villalonga, don Luis Martí, don Jerónimo Pou y Magraner y don Fernando Pou, pasó al pueblo de Alaró, donde se celebró un mitin.

En la estación les esperaron gran número de correligionarios dirigiéndose todos juntos al local de la sociedad donde más tarde tuvo lugar el mitin.

Ocupó la presidencia el señor Villalonga, hablando los demás señores que le acompañaban quienes fueron aplaudidos por la concurrencia.

Asistió al acto como delegado del Gobierno el señor Alcalde de dicha villa, no ocurriendo el menor incidente.

La comisión regresó por la noche siendo despedidos los que la componían por un crecido número de correligionarios.

Los demas partidos han empezado también sus trabajos habiendo celebrado diversas reuniones.

El domingo último se reunió el comité maurista, pero como el número de asistentes fué escaso, no se tomó acuerdo alguno quedando en reunirse el mártes próximo.

El jueves próximo se reunirá también el comité del partido liberal para tratar de asuntos electorales.

Audiencia

Juego prohibido

La causa que se vió ayer en juicio oral procede del Juzgado de Inca, instruida contra Antonio Lladó Pericás y otros, sob e juego prohibido.

Se incoó la causa en Octubre del año anterior.

El sbrgado fiscal sustituto don Manuel Fiol, pidió para el Lladó, que era el dueño de la taberna de Bini-Salem donde fué sorprendida la partida de juego prohibido, la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y parte correspondiente de las costas, más el pago de 250 pesetas de multa.

Y para cada uno de los restantes procesadores, la pena de 1 mes y 11 días de arresto, parte correspondiente de costas y 125 pesetas de multa.

Pidió la absolución de sus defendidos el abogado don Gabriel Más y Guasp.

El juicio fué declarado concluso para sentencia.

Del Ejército

Destinos.—Ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del teniente general don Valeriano Weyler Nicolau, el teniente coronel de Ingenieros don José Gago Palomo. Pasando á ocupar dicha vacante el teniente coronel de Artillería don José Francés Roselló.

Ascensos.—Ha sido ascendido á comandante, el capitán de Artillería don Miguel Villalonga Montaner.

Licencias.—Se le concede 28 días de licencia para avacuar asuntos propios, al teniente coronel de la guardia civil don Mariano Zaforteza Orlan-diz

Los duros Sevillanos

¿Cómo se conocen?

Por una nota oficial del Banco de España sabemos en qué se diferencian los duros legítimos de los sevillanos Creemos de utilidad dar á conocer estas diferencias.

Los duros Sevillanos del año 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor Reverso: El campo de las lises sólo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros Sevillanos del año 1899

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor. Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos. En el canto se nota que el reparto de las 27 lises es desigual.

Los duros Sevillanos del 1891

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor. Reverso: El campo de lises tiene influidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lises sólo consta de 19 líneas en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros Sevillanos del año 1892

Anverso: El busto es mayor que el legítimo, la oreja es menos camosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «Alfonso» «XIII» es mayor, así como el que media entre la de «Dios» y la gráfila es menor, siendo esta algo mas ancha que es la moneda legítima. Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas, en vez de 21; los cuarteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «Rey» y «Constitución» es menor, como lo es también el que hay entre la «De» y «España» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso, de unos veinticinco gramos, trescientos cincuenta y siete miligramos, y el de otras de veinticinco gramos, ochocientos setenta y cinco miligramos.

Existe, además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso en extremo,

y su contorno posterior sobre el plano, grueso é irregular, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pié del busto, están visiblemente más bajas, y gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas, que son 23, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.

Cuestiones municipales

A las doce de la mañana de ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad aprobando entre otras cosas la cuenta de gastos de la limpieza extraordinaria de la cárcel.

Igualmente acordó proponer al Ayuntamiento el pago de una cuenta presentada por el Inspector provincial de Sanidad, señor Villalonga, de los honorarios que devengó en 1901, en ciertas visitas practicadas por orden del señor Gobernador á los caseríos de Son Inglada y el Coll d'en Rabasa, con motivo de haberse declarado en dichos caseríos varios casos de sarampión y de tifus.

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Comisión especial encargada de estudiar la construcción de la Escuela Modelo.

Para hoy á la una de la tarde está convocada la Comisión de policía para dictaminar acerca de la proposición que presentaron los concejales señores don Pedro Canet y don Miguel Bibiloni sobre la dotación de nuevo armamento á la guardia municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde se reunió ayer la Comisión de Ensanche para formar el presupuesto de Ensanche del próximo año de 1904.

Después de amplia discusión se convino encargar al señor Arquitecto municipal el presupuesto para la formación del plano parcelario.

La Comisión quedó en reunirse nuevamente el miércoles próximo, al objeto de dejar terminado en definitiva dicho presupuesto.

Habiendo llegado á noticia del concejal de la Comisión de Beneficencia y Sanidad señor Serra que la Empresa de coches fúnebres tiene medianamente atendidos ciertos servicios dió ayer las órdenes oportunas para que llame al contratista á fin de obligarle que cumpla las condiciones de la contrata.

Notas comerciales

Local

He aquí los precios de los siguientes productos en nuestra plaza y en almacén.

Harinas, se cotiza de 29 y media pesetas á 43 y media los cien kilos.

El arroz de 30 á 36 pesetas los 80 kilogramos.

La avena blanca se cotiza á 9 pesetas y la negra á 11 pesetas y 25 centimos el hectolitro.

Los arvejonos á 15 pesetas la cuartera.

Los garbanzos á 22 pesetas la cuartera.

Las habas viejas, blancas á 17'25 pesetas, las nuevas á 17 pesetas y las negras á 16'50 pesetas El maíz pequeño á 30'50 pesetas y el grueso á 26 pesetas los cien kilos.

El almendron se cotiza á 70 pesetas el quintal.

Las almendras, de 20 á 22 pesetas el hectolitro.

Cataluña

Sin sucesos sensacionales de que dar cuenta respecto al movimiento comercial de la semana, se ha notado en algunos regiones síntomas de querer salir de la postración en que ha estado el mercado durante el prolongado periodo de este verano, pues el café ha dado lugar á algunas operaciones, y también el algodón, á pesar de su tendencia bajista, siendo de esperar que á medida que avance la estación se extienda el movimiento á otros artículos, con el aumento que es de esperar en las necesidades del consumo.

Almendra.—Tienen poco movimiento la Mallorca y es nulo en la Tarragona, cuya clase nueva no ha venido aun, notándose poca firmeza en los siguientes precios para el detalle: Mallorca, de duros 16 á 16'50; Tarragona, superior, de 18 á 18'50, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—Se han afirmado los recalificados de industria por mayores pretensiones de los fabricantes ó productores y por haberse notado algun gun aumento en el consumo y en la demanda, quedando, 95,96°, los corrientes, de pesetas 138 á 139, y los superiores, de 149 á 142; los destilados, 88°, de orujo, de 116 á 118, y de residuos, de 115 á 116, que también escasean, siendo nominales los de vino 94°, de 133 á 135, por hectolitro, sin casco.

Aceites.—De oliva.—Continúan siendo escasos los arribos de clases corrientes de Andalucía, pero se va operando en las que hay en lagar, pagándose de duros 20'50 á 20'75 y mas superior hasta 21; las clases superiores y finas son poco ofrecidas y no tienen mercados sostenidos. En almacén detallan: Andalucía superior, virgen, de duros 22'50 á 23, y corriente, de 21 á 21'25; Lérida, de 21 á 21'50, y Tortosa, inferior, lampante, de 20'50 á 21; bueno, de 23 á 24, y los finos, aunque encalmados, siguen, Tortosa de 28 á 29, y Aragón, de 30 á 31, los 115 kilos.

Avena.—Regular solicitud, y bien sostenida, la de Extremadura, á pesetas 22, los 100 kilos, y la roja de Cartagena, á 15, y comarca, á 10, el hectolitro.

Arroz.—Tiene poca demanda, flojo y se detalla el de Valencia, bomba, de pesetas 59 á 65, y Monqauií, de 48 á 55, los 100 kilos.

Algarrobos.—Tienen regular demanda y se sostienen al detalle Chitre, á pesetas 16; Vinaroz, de 13 á 13'40; roja, de 12'25 á 12'50; Tarragona, á 12; Ibiza, á 10'75; Mallorca, á 10'75 y Valencia, de 12'25 á 12'50, los 100 kilos.

Café.—El vapor «Manuel Calvo» ha traído de Colón 62 sacos, de Puerto Cabello 233 para almacenistas y de Puerto Rico 160 tambien para almacenistas, excepto un pequeño lote que viene á la venta. Los mercados de origen y demás regulares se presentan mas sostenidos y hasta con alguna alza, pero nuestra plaza sigue indiferente para las clases corrientes y medianas, que abundan y no tienen activo consumo. De las superiores hay escasez y las de Puerto Rico se afirman, habiéndose hecho varias partidas de primeras manos, pues aun no vienen ofertas de la nueva cosecha. Cotizamos, segun clases: Santos, de duros 21 á 22; Puerto Cabello, 22 á 23; Guatamaia, de 25 á 28; Caracas, de 26 á 28; Colombia, de 26 á 28; Puerto Rico, Yauco, á 29'50; hacienda, de 28 á 28'50; Pueblo y corriente, de Cuba, no hay ni se piden, y caracolillo, de 31'50; el Moka á 29'50 por 41, 60 kilos.

Cebada.—Extranjera apenas hay de la vieja, valiendo de pesetas 21'75 á 22 extranjera, y 24 país, con saco, y hay firmeza en las ofertas, detallándose, con regular demanda, la de esta comarca, nueva, á pesetas 20'75 los 100 kilos.

Garbanzos.—De Marruecos es moderada la existencia y con demanda sólo regular valen los 1.°, á pesetas 39, y 2.°, á 38; los de Castilla, según clase, de 63 á 85, y Andalucía, nominales, los 100 kilos.

Habichuelas.—Nulos los arribos de de clases extranjeras y corta su existencia, hay poca venta en las del país que sin abundar se cotizan: la Valencia, á pesetas 45; Perlas á 35; Braila, de 31'50 á 32; Mallorca, blanca, nueva, á 43; Cocorrosa, nueva, á 46, y comarca, nueva, a 45, los 100 kilos.

Habas.—Sostenidas y son regulares las operaciones, Extremadura, á pesetas 16'42, y comarca, nueva, á 15, el hectolitro. Sevilla, nueva, á 25'50, y Valencia, negra, á 25, los 100 kilos.

Habones.—En Andalucía sostenidos y aunque aquí tienen poca demanda están firmes, Jerez, á pesetas 27'50, y Sevilla, de 26 á 26'50, los 100 kilos.

Harinas.—Las operaciones han seguido encalmadas, pero mantienen las blancas extra los precios de pesetas 16 á 16'75 el quintal. Cotizanse los 100 kilos, sin consumo:

Blanca extra, de pesetas 37'85 á 39; 1.ª superfinna, de 36 á 37'25, y 1.ª, número 2, de 34'85 á 35'50; Fuerza extra, de 41'50 á 42; 1.ª superfinna, de 40'85 á 41'46, y 1.ª, número 2, de 39'66 á 40'85.

Trigos.—Continúa la indecisión de nuestros compradores para ajustes de importancia en los mercados de Castilla, los que sostienen los precios pedidos, pues se van recibiendo partidas de otras procedencias del reino. En las extranjeras hay calma para la venta del disponible. Se cotiza: Castilla, candeal, pías 16'50 á 16'62; Aragón monte, 16'50 á 17; Extremadura, 15'25 á 15'50; Urgel, 15'75 á 16, y Comarca, 15 á 15'50; Yekí, 17'23 á 17'27, los 55 kilos.

Vinos.—La vendimia que se está efectuando va resultando menos satisfactoria de lo que se creía por efecto de la sequía en el pasado mes, que

ha madurado la uva sin su natural desarrollo. Esto hace que se note más firmeza en los centros vitícolas y que las clases superiores se pegen de pesetas 31 á 32 la carga.

Instrucción Pública

Escuelas de Industrias y Bellas Artes. Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto de 1.º del actual sobre reformas en las Escuelas de Industrias y Bellas Artes, que publica la «Gaceta».

Artículo 1.º. Se suprimen las Secciones de estudios elementales de Industrias y de Bellas Artes establecidas en los Institutos de segunda enseñanza por las Reales órdenes de 23 de Junio y 14 de Julio de 1902. Los alumnos que en el curso anterior se hubieran matriculado podrán continuar los estudios de carácter industrial ó artístico en cualquiera de las Escuelas elementales de una y otra especie.

Art. 2.º. La antigua enseñanza de peritos mecánicos y químicos, agregada a los Institutos provinciales, se sustituye por la que, con arreglo al Real decreto de 17 de Agosto de 1901, se ha organizado en las Escuelas Superiores de Industrias.

La Escuela de Tarrasa, en el distrito universitario de Barcelona; las de Alcoy y Cartagena, en el de Valencia, y las que en otras localidades se han establecido ó en lo sucesivo se establezcan, atenderán a este servicio docente con toda la extensión del vigente plan de estudios, y los títulos obtenidos en estas Escuelas suplirán en todos sus efectos á los antiguos de los Institutos.

Los alumnos matriculados de años anteriores, y que tengan aprobada en el Instituto alguna asignatura de las correspondientes á los estudios de perito mecánico ó químico, podrán continuarlos y terminarlos dentro del plazo que oportunamente se fijará, con arreglo al mismo plan pero queda cerrada la matrícula para los aspirantes á ingreso, que deberán solicitarlo en las Escuelas industriales.

Podrán también los alumnos que lo soliciten trasladar la matrícula á Escuelas de Industrias, con validez de las asignaturas aprobadas en el Instituto.

Art. 3.º. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado: primero, para reducir á elemental, con economía del presupuesto y ventaja de la enseñanza, cualquier Escuela Superior de Industrias de las recientemente creadas, si la experiencia demuestra que en la localidad correspondiente prestan mejor servicio á la Instrucción popular los estudios elementales, y no hay recursos para atender á los de uno y otro grado; segundo, para trasladar á Cátedras de su respectiva especialidad y competencia, vacantes en Escuelas elementales de Industrias ó de Bellas Artes y Superiores de Industrias, á los Profesores de los estudios y de los Institutos á que se refiere el art. 1.º, y á los Catedráticos de Mecánica industrial y de Química aplicada de los Institutos expresados en el art. 2.º que por efecto de estas reformas quedaren excedentes.

Art. y.º. Se suprime en el plan de estudios de las Escuelas Superiores de Industrias la asignatura de Contabilidad de talleres.

El conocimiento de la Contabilidad, en su concepto genérico, será objeto de la asignatura que, con el mismo título, forma parte de plan de estudios elementales, y su especial aplicación á las distintas industrias que interesan á los peritos mecánicos y químicos, etc., se ha de estudiar en las prácticas de taller.

La cantidad consignada en las plantillas como dotación de la clase de Contabilidad de talleres se aplicará á otra de las más esenciales para la enseñanza industrial.

Notas del mar

El vapor *Lulio* suspendió ayer la salida para Ibiza, á causa del mal tiempo.

—A últimos de este mes saldrá de este puerto para Canarias, el vapor *Gabriel Rius*, admitiendo carga.

—Se está preparando carga para el trasatlántico *Catalina*, que tiene que recalar en este puerto hoy ó mañana de paso para las Antillas.

—También es esperado hoy ó mañana uno de los vapores de la casa Gaillol y C.ª de Marsella, que viene con el objeto de embarcar carga y pasaje para Marsella en sustitución del *Bastians*.

—El vapor *Menorquín* ha sido fletado para transportar vino desde Valencia á Cete, en combinación con el vapor *Comercio*.

Por dicho motivo por ahora prestará el servicio de correo entre este puerto Mahón, Alcudia y Barcelona, los vapores *Isla de Menorca* y *Nuevo Mahón*.

—Al anocheecer de ayer llegó á este puerto procedente de Cardiff un vapor inglés con cargamento de carbón mineral para la Isla Marítima.

—También entró procedente de Cartagena la balandra *San Francisco* con cargamento de granos.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en Santa Fé A las seis de la mañana exposición del Santísimo en seguida las adoraciones, á las diez misa durante la cual habrá meditación.

Por la tarde á las seis y media, meditación y la estación, después se cantará á grande orquesta el Santo Rosario en honor de la Virgen del Buen Camino, Te deum y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la Merced, á las cinco y media de la mañana durante una misa principiará la novena de la Virgen Titular la que se repetirá, á las once con solemnidad y al anocheecer con sermón por don Bernardo Matas.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta-Horas

Principiarán en San Francisco de Asís al Santo Titular.

Exposición á las seis y media de la mañana, á las diez y media Misa mayor cantada.

Por la tarde á las cinco y media actos de coro después de la corona empezará un triduo con sermón que será el orador el P. José Vidallet S. J. concluyéndose con las adoraciones de las llagas del Santo Patriarca y la reserva de S. D. M.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Devociones mensuales

Hoy al anocheecer se celebrará el ejercicio dedicado á la Asunción de Nuestra Señora.

Santoral

Hoy.—Santo Domingo en Soriano y Santa Eutropia.

Mañanas.—Santos Cornelio papa y Cipriano obispos y mártires.

Sociedades y Corporaciones

Banco de Sóller

Habiéndose extraviados los talones de depósitos voluntarios constituidos en esta sociedad á favor de D. Francisco Puig y Castañer y reintegrables con previo aviso de 90 días, número 10.233 del 22 de Julio de 1901 de 2.073'90 pesetas, núm. 10.326 del 10 de Septiembre de 1901 de 15.250 pesetas, núm. 10.955 de 13 de Septiembre de 1902 de 3.000 pesetas y número 11.034 de 29 Octubre de 1902 de 2.640, se hace presente por medio de este anuncio á las personas á quienes pueda interesar que si dentro el término de treinta días contados desde esta fecha no se ha producido reclamación alguna se considerarán nulos y de ningún valer los documentos extraviados y se expedirán los correspondientes duplicados conforme solicita el referido señor depositante.

Sóller 5 de Septiembre de 1903.— El Director Gerente, Damián Magraner.

✦

Ferro-carriles de Mallorca

El día 20 del actual feria en Manacor además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor, á las 7 de la mañana.

De Manacor á Palma á las 7 de la noche.

Palma 11 de Septiembre de 1903.— El Director General, Guillermo Moragas.

✦

Banco de España

Palma de Mallorca

El Consejo de gobierno ha acordado que desde el día de hoy rija el interés de 4 y 1/2 p.º anual para todas las operaciones.

Palma 7 de Septiembre de 1903.— El Secretario, Jaime Triay.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentra en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las Píldoras de Vida del Dr. Ross: estas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

Ultimas noticias

Capital

Al anocheecer de ayer fué curado en la casa de socorro un joven que habia tenido la desgracia de que una máquina le cogiera varios dedos de la mano izquierda magullándose.

Le practicó la cura el médico municipal señor Oiver, siendo de nuevo acompañado á su domicilio.

Anoche á cosa de las nueve se desencadenó de nuevo sobre esta ciudad una fuerte tormenta, cayendo diversos chubascos que limpiaron de nuevo nuestras calles y plazas.

Las lluvias duraron hasta las primeras horas de la madrugada, despejándose después.

El día de hoy ha amanecido espléndido, estando completamente despejada la atmósfera.

El impuesto

sobre los alcoholes

Protesta de los fabricantes mallorquines

El proyecto de ley presentado á las Cortes, concebido por el anterior ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro y aceptado por el actual señor González Besada imponiendo á los alcoholes vínicos una tributación de 25 pesetas por hectólitro y de 50 pesetas para los alcoholes de fabricación industrial, ha motivado una protesta general de todos los que en Mallorca se dedican á la producción de licores y anisados.

El motivo de la protesta ha sido el considerar que esta diferencia de tributación habria de favorecer á los industriales de mala fé, que viéndose libres de este impuesto por no figurar como productores de alcohol, habrian de hacer necesariamente ventajosa competencia á los fabricantes de buena fé sobre quienes pesará dicho impuesto y que se verian en la ruina ó tendrían necesidad de cerrar sus fabricas si tal proyecto fuese convertido en ley.

La «Cámara Agrícola Balear» en una reunión previa celebrada la semana última, acordó que una comisión de su seno, formada por los señores don Juan Suau, don Guillermo Creus, don Agustín Roca, don José Esbarranch y don Miguel Salom, en representación de todos los fabricantes de anisados y licores de la isla, redactara y elevara una exposición al Gobierno solicitando la modificación de dicho ruinoso proyecto de ley.

Aoche se reunió en la «Cámara» la expresada Comisión, acordando que dicha exposición al Ministro de Hacienda, abraza los siguientes extremos:

1.º Pedir la igualdad de tributación para todos los alcoholes que se fabriquen, tanto industriales como vínicos.

2.º Reducción de la cuota para la fabricación de anisados y licores, sin perjuicio de aumentarla el Gobierno en años sucesivos, y

3.º Que se establezcan reglas para evitar la defraudación y por lo tanto la competencia de los fabricantes de mala fé, pues siendo ley el proyecto tal como está, los fabricantes se verían obligados á cerrar sus fabricas.

Así será redactada la exposición de los representantes de la industria alcoholera en esta isla.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Confidencia.-Cesantias

Madrid 14 á las 13'30

(Recibido el 15 á las 4)

Los señores Besada y Cobián han celebrado una nueva conferencia que ha durado más de dos horas.

Según parece, llegaron á un acuerdo en la cuestión de los presupuestos de Marina.

El señor Besada ha decretado la cesantía de varios empleados de Hacienda de las provincias de Castellón de la Plana y Gerona. Algunos de estos empleados serán entregados á los tribunales.

Viaje del señor Villaverde

Madrid 14 á las 13'35

(Recibido el 15 á las 4)

El señor Villaverde marchará probablemente el miércoles á San Sebastián, donde permanecerá varios días.

Se atribuye el conflicto ocurrido en Palencia á una mala inteligencia por parte del Ministro de Estado.

El señor Villaverde cree que tanto el Gobernador, como el Alcalde, como el Presidente de la Diputación, retirarán sus dimisiones.

Confía también en que el señor Romero Robledo presidirá las sesiones del Congreso sin dificultades serias.

Declaraciones del señor Villaverde.

Madrid 14 á las 13'45

(Recibido el 15 á las 4)

El señor Villaverde ha declarado que mantendrá el mismo plan gubernamental.

Ha añadido que se atiene á los hechos y que por lo mismo espera que se le hará justicia, reconociéndole la rectitud, la formalidad y la sinceridad con que ha obrado.

Se ha procurado que los servicios no queden indotados en el presupuesto próximo atendiendo los gastos necesarios para que naveguen los buques y que las tropas no dejen de efectuar maniobras.

Llegada de un buque.-La peste en Marsella.

Madrid 14 á las 17'40

Cartagena.—Procedente de Marsella ha llegado el vapor *Cabo Roca*, siendo sometido á las reglas sanitarias que el nuevo reglamento autoriza.

Marsella.—Se han registrado tres nuevos casos de peste bubónica.

Los atacados son tres enfermeros del hospital.

Entierros

Madrid 14 á las 17'45

Se ha verificado el entierro de la hermana del general señor Martitegui, viéndose sumamente concurrido.

Han asistido á este entierro los ministros, el elemento oficial y varios senadores y diputados.

A la misma hora se ha verificado también el entierro del señor Dario Ulloa, viéndose por esta circunstancia medianamente concurrido.

Los señores Cobián y Besada enviaron sus coches.

Obsequio

Madrid 14 á las 18'35

Barcelona.—El Ayuntamiento ha obsequiado con un almuerzo en el Tibidabo, al Almirante de la escuadra inglesa, surta en este puerto.

Han asistido al acto las autoridades y varios representantes de la prensa.

La lluvia ha deslucido en parte la expedición.

El cadáver del diestro Reverter

Madrid 14 á las 18'40

El cadáver del diestro Reverter ha sido colocado en la capilla del sanatorio donde se le verifcó la operación, envuelto completamente en una sábana.

Le están velando varios amigos íntimos y su primo Manuel. Mañana le embalsamarán y por la tarde será trasladado á Sevilla.

Se espera la llegada de la familia. Se reciben infinidad de coronas.

Estado del diestro Canario.

Madrid 14 á las 19'10

Barcelona.—El Doctor Raventós ha levantado el apósito al diestro Canario, cloroformizándolo.

Después procedió á unir el nervio ciático que tiene roto.

Las impresiones son muy pesimistas, temiéndose un fatal desenlace.

El médico ha dicho que si sobrevive quedará inútil para el toreo.

Banquete.-Riña

Madrid 14 á las 19'15

Barcelona.—El cónsul general de Inglaterra, obsequiará esta noche con un banquete en el Hotel de las Cuatro Naciones, á los jefes y oficiales de la escuadra inglesa.

En el cuartel que ocupa el Regimiento de infantería de Albueva, han reñido dos soldados, resultando con una grave herida en la cabeza un cabo que intervino en la disputa.

Se instruye la correspondiente sumaria.

Llegada del vapor San Francisco

Madrid 14 á las 19'40

Cádiz.—Ha fondeado el vapor correo *San Francisco*, procedente de Puerto Rico.

Dicho buque trae el Subgobernador de Batá don Fernando Colombo y varios soldados y marineros enfermos.

Al desembarcar el pasaje, se cayó al agua el Contador de Marina señor Baturone, salvándole el marinero Francisco Riego.

Reserva del señor Navarro Reverter.-Visitas de S. M. el Rey.-Limosna.

Madrid 14 á las 20'20

El señor Navarro Reverter se muestra muy reservado acerca de su supuesta evolución hacia los liberales.

Medina.—S. M. el Rey visitó los cuarteles y la casa del Ayuntamiento, mostrándose muy satisfecho.

Al despedirse dejó 5000 pesetas para los pobres.

Viena.—La prensa insiste en la próxima abdicación del Emperador.

El asunto del cantinero

Madrid 14 á las 20'35

El asunto del cantinero sigue dando juego.

Después de declarar los detenidos, ingresaron todos en la cárcel.

Circulan rumores de que el ministro interpondrá en el asunto. Según parece el Banco ha adelantado las sumas que se hallan en descubierto.

Se hacen muchos comentarios, molestos para el ministerio Fiscal.

Mencheta

Mujeres jóvenes, no queráis tener canas prematuras, detestad la calvicie; usad el «Petróleo Sansón».

FERRO-QUINA-BISLERI

¿Queréis la Salud??



El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositorio exclusivo en España **ALFREDO ROLANDO**
Bajada San Miguel, 1. — Barcelona

FÁBRICA DE MOLTURACION

de corteza de pino y encina para curtir de Antonio Ramis Cerdá.

Se detallan:

Corteza de encina superior garantida á 14 y media ptas. los 100 Kg.

Id. de pino clase extra á 5'50 pesetas los 100 Kg. todo puesto á domicilio del comprador.

Despacho: Puerta de San Antonio, Extramuros—Letra A.

CALLOS-DUREZAS

Es el mejor. Siempre curall
Reserva contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

CALLOS-DUREZAS

Jamás deja de dar resultados!!
Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Cesa el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones
UNA PESETA

Callicida Abras Xifra

LA AUXILIAR

Gran depósito de ataúdes y agencia funeraria
DE GONZALEZ, PUIG Y COMPAÑIA

Calle de Jaime II 46.-Palma de Mallorca

ABIERTA TODA LA NOCHE.-TELEFONO NUMERO 140

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Est a casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á lo más económico, como á lo de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencias de Ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos á los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación, y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exijase á los empleados los catálogos de la casa,

Se adornan habitaciones.—Ataúdes desde 5 á 300 pesetas

Central: Calle de Jaime II, 46.—Teléfono número 140.—Abierta toda la noche

SUCURSALES: CALLE DE JOVELLANOS NUMERO 16 Y CALLE DE ARABÍ 17 (COSTA DE SE POLS)

Gran Balenario PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN
Establecimiento de primer orden.—Temporada hasta 30 Obre
Situado al pie del PUICH DE LAS ANIMAS
Entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Prov. de Gerona
Distancia desde Barcelona: en tren correo 3 horas; en expés, 2
Aguas hipotermales, de temperatura 60° centígrados, «alcalinas, bicarbonatadas «ódicas». De resultados positivos para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo.
Despacho central RAMBLA DE LAS FLORES, 18, ent.º BARCELONA

Islaña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio Semanal y directo entre Palma y Marsella Vapores
BELLVER — CATALUÑA — BALEAR — ISLEÑO — LULIUS
Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde.
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.
Para enfermos y despacho; Oficinas de la Islaña Marítima.
NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.
Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.



A. Charles Lambert.—Paris
DEPOSITO, GENEVA L
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Doctor M. A. CHARLES LAMBERT, de Paris. Dicha celebridad, analizando una leñidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en la forma siguiente:
Las píldoras Lambert que curan las purgaciones, estrechez de la uretra, flujo blanco de la mujer y gota militar.
La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.
El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.
Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación haya desaparecido.
Precio de las píldoras, 4 50 pesetas. La Inyección, 8 80 y el Elixir, 3 80.

DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la señora Viuda de Nicolás Pérez, Rubí, núm. 11. Para cualquier duda que se presenten por escrito al inventor calle Balmés, 106; Barcelona.

GRAN ADELANTO EN LA AGRICULTURA

Arado sistema Meliá. Con patente de invención núm. 31.399. Este arado, de hierro forjado, tiene la ventaja sobre los demás, porque con la misma pueden trabajar de 10 formas distintas, cambiando con mucha facilidad algunas de sus piezas instantáneamente.

Una de sus aplicaciones es encargar las fajas sembradas con surcos alternos á chorrillo, ó sea labrar los sembrados todas las veces que quiere el propietario dejando la superficie plana y dispuesta para la máquina de segar con un adelanto de un 80 por 100 de jornales. 2.º Calzar las legumbres cuando convenga. 3.º Con vertedera para reparar y recoger las viñas ó calzadas y demás trabajos del campo. 4.º Con crejas ó doble vertedero para el campo y viñas. Se empapa un 50 por 100 menos que las conocidas hasta hoy. Está dispuesta para una sola cavallería.

Para la siembra de chorrillo aventaja el 20 por 100 sobre el sistema ordinario.

Precio total del arado completo con brazos de tiro «espigo y manté» de madera, 80 pesetas aproximadamente. Para los pedidos, al propietario inventor D. Sebastián Meliá, calle de Ramón Lluch, 12, Porreras, y á D. Pedro Gil, almacén de abonos químicos en la estación del Ferrocarril de Palma.

¡Ojo agricultores!

Servicio semanal y directo entre Palma, Marsella y Argel

Salidas para Argel, los miércoles á las dos de la tarde.
Salidas para Marsella, los sábados al medio día.
El vapor francés



BASTIAIS

AVISO A LOS SEÑORES CARGADORES

La carga para Marsella se admitirá los viernes la que se envía los sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las diez de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus generos al muelle la papeleta de admisión.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas cuarenta y ocho horas de su descarga, serán de cuenta de los receptores.

Paveros. Deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse á la Agencia del vapor, Monjas, 14

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

—Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca—

Batería de cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferreteria en general, gran surtido en drogueria, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

NO MAS VELLO

18 años de éxitos son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2 50 pesetas bote.
—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2
Capital de Garantía 100.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas
Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liones.
Contiene 300 sucursales en España con un total de:

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

El día 16 de Septiembre saldrá de este puerto el vapor



Catalina

Para Santiago de Cuba Habana y Matanzas.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se solicita á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cuba.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57
recta la Plaza del Mercado.—PALMA.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.